



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050872/2015, por el cual el Dr. Santiago RODRIGUEZ LÓPEZ eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 y 16 se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Dr. Santiago RODRIGUEZ LÓPEZ a fs. 16;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Dr. Santiago RODRIGUEZ LÓPEZ (D.N.I.:18.889.375) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO Dr. Santiago RODRIGUEZ LÓPEZ en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Sonia COLANTONIO.
- Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO.
- Dra. Noemí GARDENAL.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

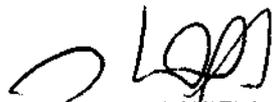


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Suplentes:

- Dra. Liliana CROCCO.
- Dr. Gabriel BERNARDELLO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


COE. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 138 -H.C.D- 2016.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA